

10.10/2

A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE SEVILLA

Las medidas económicas del Gobierno suponen un grave atentado a los intereses de todos los trabajadores:

- Mientras la carestía de la vida sube incesantemente, se congelan los salarios.
- Ante un desempleo gravísimos, que en nuestra provincia es alarmante, implantan el despido libre ó restringen la contratación.
- Cuando reclamamos la libertad sindical, intentan imponernos una reforma inaceptable (impiden celebrar asambleas, niegan el derecho de sindicación a los funcionarios...)
- Cuando se multiplican los niños sin escuelas y los compañeros en paro, se continua una política educativa y cultural, tendente a perpetuar las diferencias sociales.

Estas decisiones, se han tomado sin consultar con la clase trabajadora, buscando el hacernos pagar todo el precio de una crisis de la cual no somos responsables. El país no saldrá de la crisis actual con estas medidas; nosotros queremos encontrar una solución positiva que exige el reconocimiento de todas las libertades democráticas.

En estas condiciones, lo que habría que hacer, contando con nosotros, los trabajadores, es un programa económico contra la inflación y el paro, reactivando la producción, aumentando la capacidad adquisitiva de los salarios, garantizando un seguro de desempleo completo y pensiones suficiente. Una reforma fiscal que posibilite -entre otras cosas- una adecuada y suficiente escolarización y en consecuencia el pleno empleo de todos los enseñantes.

COMISIONES DE ENSEÑANZA Y FETE., organizaciones sindicales que forman parte de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (C.O.S.), conscientes de nuestras responsabilidades y de la gravedad del momento, hacemos este llamamiento a todos los trabajadores de la enseñanza de Sevilla:

UNA JORNADA DE PARO EL DIA 12 DE NOVIEMBRE EN toda Sevilla, coincidiendo con el mismo llamamiento hecho por la C.O.S. a nivel de todo el Estado Español.

Las reivindicaciones y objetivos concretos:

- Contra la congelación salarial, **SMARIOS SUFICIENTES PARA TOROS**
- Contra el paro, el desempleo y expedientes de crisis, **PUESTOS DE TRABAJO O SEGURO DE DESEMPLEO CON EL SMARIO REAL.**
- Contra la reforma sinical, **DESAPARICION DE LA C/N.S. Y LIBERTAD SINDICAL.**
- **POR LA EQUIPARACION SALARIAL EN LOS DISTINTOS SECTORES DE LA ENSEÑANZA, atendiendo al criterio de, A IGUAL TRABAJO, IGUAL SALARIO.**

Para el pleno éxito de la acción PROPONEMOS:

- 1º - Realizar a partir de este momento, reuniones, asambleas, claustros... para estudiar las reivindicaciones y decidir las acciones posibles a efectuar el día 12, atendiendo a las características propias de cada centro de trabajo.
- 2º- Explicar a los compañeros que no esten informados y a las Asociaciones de Padres de Alumnos el carácter de las medidas del Gobierno y la necesidad de dar respuestas.
- 3º - Explicar a los directores y a las Empresas (en el caso de la enseñanza no estatal) los motivos de nuestra actitud para evitar represalias que alargarian los conflictos y aumentaria su costo.

Sevilla, 8 Noviembre de 1.976

FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA (UGT)
COMISIONES DE ENSEÑANZA